

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

16/01/2013 EL DIARIO DE CONCEPCION (CONCEPCION-CHILE) 2 8 DE EDILES Y PRIVILEGIOS

ENFOQUE



EDUARDO ANDRADES RIVAS
PROFESOR FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

De ediles y privilegios

Ha pasado más de un mes desde que las nuevas autoridades edilicias se hicieron cargo de sus respectivas alcaldías y concejalías. Y esperamos con espíritu constructivo. Se han celebrado ya varias sesiones de los respectivos concejos municipales.

Y seguimos esperando el término de los estacionamientos gratuitos para autoridades y funcionarios en nuestras calles.

Pareciera incluso que mientras aguardamos, aquellos se han multiplicado en las últimas semanas, si observamos la Avenida O'Higgins o la calle Castellón en nuestro centro. ¿Hasta cuándo deberemos soportar esta burda violación al principio de igualdad ante la ley? ¿No nos encontramos en presencia de "servidores públicos" que deberían predicar con el ejemplo? Pues es verdad que en Chile no todos somos iguales. El Estado ha sido muy mezquino con sus ciudadanos. Nótese que decimos ciudadanos, no súbditos. La República no puede pretender actuar frente a los ciudadanos como si fuera monarquía absoluta.

De lo contrario no tendría sentido su existencia. Pero no nos detengamos sólo en los ofensivos estacionamientos. Contemplemos cómo el Estado en su calidad de fisco, reclama privilegios que ninguno de nosotros soñaríamos siquiera. Pues, el fisco está dotado de las más increíbles prebendas hasta cuando litiga en los tribunales de justicia.

En efecto, producto de las leyes en vigencia, si el fisco es vencido por un particular en un juicio, y es condenado al pago de una indemnización pecuniaria, pagará...cuando lo desee. Aunque suene a fantasía, el fisco paga cuando el Consejo de Defensa del Estado (sus propios abogados) emite un informe favorable al pago. Y si dicho Consejo no lo hace no hay forma de obligarlo a hacerlo. En comparación con esta injusticia nuestros denunciados estacionamientos son un juego de niños.

Es por ello que el llamado es a las nuevas autoridades edilicias, a que den el ejemplo al resto de las instituciones de nuestra República, y supriman por un nuevo y simple decreto municipal, la totalidad de los espacios reservados para estacionamiento de funcionarios en nuestras calles. A la justicia de la medida se unirían al menos dos beneficios: En primer lugar se despejarían las calles de automóviles que ocupan espacios indebidamente y en segundo, se permitiría al municipio, si así lo decidiera, recaudar más fondos por parquímetros pues los estacionamientos reservados ocupan muchas manzanas en pleno centro de la ciudad.

La petición y su justicia son claras, veamos qué dicen las nuevas autoridades.

